



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por SIOGA
CAIR/ CAS Nori FAU 20530154065
rent
Cargo: Jefe de Unidad Territorial
Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2021 22:01:47 -05:00

"Documento de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 01 de Septiembre del 2021

OFICIO N° D000227-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA

RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO

COMITÉ DETRANSparencia Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO

AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 057-2021-CTVC/AYACUCHO - TRES (03) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : INFORME N° D000327-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (01SEP2021)
INFORME N° D000328-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (01SEP2021)
INFORME N° D000329-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (01SEP2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 054-2021-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
139-2021	327-2021
140-2021	328-2021
141-2021	329-2021

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CC.:



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por TIFE
ANAYA Arley FAU 20550154000
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.09.2021 21:13:20 -05:00

"Visión de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 01 de Septiembre del 2021

INFORME N° D000329-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 141 suscitado en la IIEE 362/Mx-P situada en el distrito de Carapo, provincia de Huanca Sancos departamento de Ayacucho.

Referencia : a) INFORME N° D000070-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RAA (08AGO2021)
b) OFICIO N° D000225-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (01SEP2021)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 01 de septiembre de 2021

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 141-2021-CTVC/AYACUCHO de fecha 30 de julio del 2021.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°057-2021-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 30/07/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 38907, respecto a la alerta CASO N° 141-2021 con fecha de ocurrencia 26.06.2021 y un (01) Punto Crítico:

- Programa no brinda respuesta oportuna a solicitud de incremento/reducción de raciones.

2. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW.
- 2.3. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW.

3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 141-2021 y proceder a su resolución.



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 08/08/2021 en atención a la alerta reportada, se indica que:

- 4.1. *Tomada en conocimiento sobre la alerta N° 141-2021-CTVC/AYA, el MGL se puso en contacto mediante una llamada telefónica con el director de la IIEE Prof. Felicitas Arones Camasca, para verificar y constatar sobre la atención de la solicitud presentada por la directora, para la actualización de los alumnos. Quien solicitó mediante el OFICIO N° 007-2021-ME-GRA-DREA-UGEL/I.E.I. N° 362/Mx-P-S y esta se deriva al programa QALI WARMA mediante el Informe D000037-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RAA (Ver anexo), donde la solicitud se encuentra a la espera de su aprobación a la fecha.*

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice:

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, ya que la Institución Educativa ha cumplido con realizar la solicitud de actualización de usuarios, el mismo que a la fecha se viene tramitando de acuerdo a la normativa vigente por lo adicionalmente se viene brindando la asistencia técnica para que los alimentos se distribuyan en cantidades equitativas, en la medida de lo posible.

6. Recomendaciones

- 6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta el punto crítico comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVice-Ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por ALCINES
ARAYO Rueda / AU 20550154066
Módulo: Sign el cual del documento
Fecha: 08.08.2021 21:46:53 -05:00

"Declaro de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 08 de Agosto del 2021

INFORME N° D000070-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RAA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 141
suscitado en la IIEE 362/Mx-P situada en el distrito de Carapo, provincia de
Huanca Sancos departamento de Ayacucho.

Fecha Elaboración: Ayacucho, 08 de agosto de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de
informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportada por el
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Ayacucho.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Se pone en conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho el "OFICIO N°
057-2021-CTVC/AYACUCHO emitido por el *Comité de Transparencia y
Vigilancia Ciudadana – CTVC AYAC*, comunicando la Alerta CASO N° 141-
2021-CTVC/AYAC.
- 1.2 En la IE N° 362/Mx-P con Código Modular N° 0592915 con fecha de ocurrencia
23/07/2021 y con los siguientes puntos críticos:

1. Punto crítico N° 1:

**PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE
INCREMENTO/REDUCCION DE RACIONES.** Durante la entrevista
telefónica a la señora Felicitas Arones Camasca, directora (e) de la
institución educativa, manifestó su preocupación por el déficit de productos
existentes en su institución, pues cuenta con diecinueve (19) alumnos
matriculados y Qali Warma continúa entregando productos para catorce (14)
alumnos lo que genera un déficit de cinco (05) raciones. También señaló su
malestar ya que para la solución de esta dificultad ha realizado reiterados
pedidos para la actualización de la dotación de raciones, tal es el caso del
oficio N° 007-2021-MED-GRADREA/DUGEL/DIR-IEI.N°362/MX-M.PORTA
CRUZ de fecha 12.04.2021 del cual el programa le habría indicado que
dicho pedido se encuentra en trámite y a la espera de su aprobación.



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2 RDE N°D000334-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Atención de Alertas identificadas durante el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.3. RESOLUCION MINISTERIAL N° 176-2020-MINEDU, que resuelve disponer que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas educativos a nivel nacional durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2020, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2. del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 141-2021-CTVC/AYA suscitado en la IE N° 362/Mx-P con Código Modular 0592915 durante la prestación del servicio alimentario. Y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta en mención.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 **Punto crítico N° 1:** Tomada en conocimiento sobre la alerta N° 141-2021-CTVC/AYA, el MGL se puso en contacto mediante una llamada telefónica con el director de la IIEE Prof. Felicitas Arones Camasca, para verificar y constatar sobre la atención de la solicitud presentada por la directora, para la actualización de los alumnos. Quien solicito mediante el OFICIO N° 007-2021-ME-GRA-DREA-UGEL/I.E.I.N°362/Mx-P-S y esta se deriva al programa QALI WARMA mediante el Informe D000037-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RAA (Ver anexo), donde la solicitud se encuentra a la espera de su aprobación a la fecha.



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Encuentro del Perú 200 años de independencia"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. **El punto crítico 1** la IIEE para el presente año 2021 cuenta con 19 alumnos matriculados los cuales ya han sido sustentados para su actualización de usuarios, el proceso de compras del Programa para el año 2021, se cerró en días de diciembre del 2020, es por ello que para el proceso del año escolar 2021, como en años anteriores, se ha tomado de referencia la cantidad de alumnos matriculados con la que acabó el año las IIEE beneficiadas a fin de que sea viable cumplir el artículo 3 del DS-008- 2012-MIDIS/PNAEQW. La solicitud de actualización de usuarios a la fecha no se hace efectiva.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Como PNAEQW se debe trabajar de manera documentada y articulada con las entidades de educación (UGEL y DREA) en cuanto a los tiempos y rangos de tiempo de tal manera que la variación (incremento o reducción) de los usuarios se dé oportuno y acorde a la cantidad de matriculados en las IIEE.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SUSA
CABEZAS Neri FAU 20250104065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.09.2021 21:04:13 -05:00

"Derecho de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 01 de Septiembre del 2021

OFICIO N° D000225-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Felicitas ARONES CAMASCA

DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 362 – PORTA CRUZ
JIRON ARICA S/N, CARAPO – HUANCA SANCOS – AYACUCHO

Asunto : SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA N° 362, DEL DISTRITO DE CARAPO, PROVINCIA DE HUANCA
SANCOS - REGIÓN DE AYACUCHO.

Referencia : a) OFICIO N°003-2021-MED-GRU-DREA/DUGEL/DIR-IEP N°362/Mx-M-PORTA CRUZ (19MAR2021)
b) OFICIO N°007-2021-MED-GRU-DREA/DUGEL/DIR-IEP N°362/Mx-M-PORTA CRUZ (12ABR2021)
c) MEMORANDO N° D000306-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
d) MEMORANDO N° D000455-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (18MAY2021)
e) MEMORANDO N° D000554-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (21JUN2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el documento de la referencia hacer de su conocimiento que la Unidad Territorial de Ayacucho ha venido realizando los registros de actualización de usuarios de acuerdo con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el procedimiento de actual.

En ese sentido y de acuerdo con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, la Unidad Territorial de Ayacucho ha cumplido con remitir la información de la Institución Educativa n° 362, con fecha **24 de marzo, 18 de mayo y 21 de junio** del presente año, tal como indica el numeral 9.1 de la citada normativa:

(...)

9.1 Procedimiento para la Actualización del Listado de IEE

- La/directora de la IE (o quien haga sus veces) o representante de la IE o integrantes de la sociedad civil, remite una solicitud sobre su incorporación a la cobertura del PNAEQW o sobre la actualización de usuarios a la UT, adjuntando los documentos sustentatorios.
- La/d MGL, mediante el acta de supervisión a la IE u otro documento (acta, declaración jurada, entre otros) suscrito por ella/directora de la IE (o quien haga sus veces), emite un informe sobre la actualización del listado de IEE a la/d UT con copia a la/d CTT, adjuntando los documentos sustentatorios.
- La/d CTT consolida todas las solicitudes para la actualización del listado de IEE y registra la información de forma permanente en el módulo del SIGO.
- La/d jefe de la USME mediante memorando solicita a las unidades territoriales proceder con la actualización del listado de IEE, de acuerdo a la fecha de corte de actualización coordinada con la UOP y la UGCTR.



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Derecho de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 8) La/el CTT emite un informe a la/el JUT, adjuntando el reporte del módulo SIGO con la información actualizada del listado de IIEE, con su respectivo visto bueno.
- 9) La/el JUT emite un memorando dirigido a la/el jefe/a de la USME con el informe de la/el CTT, a fin de proponer la actualización del listado de IIEE.
- 10) La/el jefe/a de la USME, traslada el informe de la/el especialista en manejo y análisis de base de datos con la consolidación y revisión del listado actualizado a la/el jefe/a de la UOP.
- 11) La/el jefe/a de la UOP recibe y traslada el consolidado de la actualización del listado de IIEE a la coordinación del Componente Alimentario, quien se lo remite a la/el especialista de programación de la CCA, para su evaluación.
- 12) La/el jefe/a de la UOP solicita a la/el jefe/a de la UPPM, los saldos presupuestales de libre disponibilidad, para la actualización del listado de IIEE durante la ejecución contractual.
- 13) La/el jefe/a de la UPPM remite a la/el jefe/a de la UOP la existencia de saldos presupuestales de libre disponibilidad, para la actualización del listado de IIEE durante la ejecución contractual.
- 14) La/el especialista de programación de la CCA revisa y remite a la/el coordinador/a del Componente Alimentario el informe sobre el control de los valores referenciales para un nuevo proceso de compras o el presupuesto requerido para la actualización del listado de IIEE durante la ejecución contractual. Cabe precisar que para los casos de incorporación de IIEE, la UOP evalúa las propuestas remitidas por las unidades territoriales, según los criterios de priorización y saldos de disponibilidad presupuestal.
- 15) El/a coordinador/a del Componente Alimentario revisa y remite el informe del listado de IIEE con los valores referenciales a la/el jefe/a de la UOP para el nuevo proceso de compras o el informe del presupuesto requerido para la actualización del listado de IIEE durante la ejecución contractual.
- 16) La/el jefe/a de la UOP solicita a la/el jefe/a de la UPPM, gestionar la aprobación a la nota modificatoria, en caso se requiera, y adjunta el informe del listado de IIEE con el presupuesto requerido.
- 17) La/el jefe/a de la UPPM remite a la/el jefe/a de la UOP la aprobación a la nota modificatoria.
- 18) La/el jefe/a de la UOP mediante informe dirigido a la/el director/a ejecutivo/a recomienda la actualización del listado de IIEE y solicita su aprobación mediante RDE, previa opinión legal de la UAJ.

(...)

Así mismo, comentarle que se viene realizando el seguimiento a la actualización solicitada que están pendientes pero que por la coyuntura que atraviesa el país aún no se hace efectiva con la aprobación y emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva que actualiza el listado de Instituciones Educativas, así mismo la normativa vigente para la gestión del servicio alimentario, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE contempla que en caso de existir variación en la cantidad de raciones y usuarios matriculados se pueda realizar la distribución de acuerdo al numeral ii. que indica:

(...)

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

En esta etapa se considera la entrega de los alimentos a la madre o padre de familia o apoderado/a de la/el usuario/a del servicio alimentario que brinda el PNAEQW para la preparación y su consumo en el hogar.

Para ello se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- i. Si una familia tiene más de una hijo/a matriculado en la IE en el presente año, esta debe recibir la cantidad que corresponde por cada niño/a.
- ii. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de los/as usuarios/as registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de los/as usuarios/as puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.

(...)

Finalmente, solicitamos a su despacho pueda apoyar con la socialización y sensibilización a los padres de familia sobre la coyuntura que dificulta la actualización de usuarios y también la normativa que indica que acciones tomar en caso exista diferencias entre las raciones entregadas y los usuarios matriculados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

CC:

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Porta Cruz, 19 de marzo de 2021.

OFICIO N°003-2021-MED-GRA-DREA/DUGEL/DIR-IEP.N°362/Mx-M-PORTA CRUZ

SEÑORA : Lic. Nery Sosa Cabezas.
Jefa de la unidad territorial
Ayacucho

DE : Prof. Felicitas Arones Camasca.
Directora (e) de la I.E. N° 362/MX-M de Porta Cruz.

ASUNTO : Solicito actualización de usuarios en el programa de Qali Warma para este año 2021 en la I.E.I N° 362/MX-M de Porta Cruz.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez para solicitarle la actualización de usuarios en el programa de Qali Warma en el presente año 2021 en la I.E.I N° 362/MX-M de Porta Cruz, adjunto relación de alumnos.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



U.E.E. 312 HUANCÁ SANICOS
I.E.I. N° 362 / MX - M. PORTA CRUZ

Felicitas Arones Camasca
Prof. Felicitas Arones Camasca
DIRECTORA (e)

Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia

FAC/DIR. (e)

RELACIÓN DE ALUMNOS DE LA I.E.I N° 362/MX-M - 2021 - PORTA CRUZ

EDADES	N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
3 AÑOS	1º	Cabrera Pomacanchari, Luz Thalia.	90416878
	2º	Jeri Mallqui, Benjamin Abel.	40683591
	3º	Pillaca Misaico Ruth Judith.	90440147
	4º	Pillaca Vilchez, Frederick Estalín.	90669374
	5º	Quillahuamán Yaroniza, Itayetzi Talsa.	90447374
	6º	Yarasca Tupia, Jam Yansu Yahu.	90209585
4 AÑOS	1º	Camasca Quispe, Jhoan Rony.	90050872
	2º	Contreras Carhuapoma, Suley Milagros.	79886775
	3º	Tucno Montes, Liam André Rodolfo.	90105978
5 AÑOS	1º	Allocahuaman Misaico, Benjamín Sebastián.	79233766
	2º	Arones Cabrera, Yeffer Andrés.	62142647
	3º	Aroni Chávez, Jhonseo Aldair.	62142643
	4º	Aroni Tupia, Emerson.	80735651
	5º	Camasca Huamaccto, Ángela Milagros.	79145207
	6º	Misaico Yupa, Flor Jazmin.	79258412
	7º	Quispe Montes, Joaquin Ricardo.	62142645
	8º	Tacas Alegria, Suly.	79062331
	9º	Yarasca Allocahuaman, Herlinda.	62142649



UEE 312 HUANCÁ SANCOS
I.E.I. N° 362 / MX - M. PORTA CRUZ
Felicitas Aronés Camasca
Prof. Felicitas Aronés Camasca
DIRECTORA (e)

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Porta Cruz, 12 de abril de 2021.

OFICIO N°007-2021-MED-GRA-DREA/DUGEL/DIR-IEI.N°362/Mx-M. PORTA CRUZ

SEÑORA : Lic. Nery Sosa Cabezas.
Jefa de la unidad territorial
Ayacucho.

DE : Prof. Felicitas Arones Camasca.
Directora(e) de la N° 362/MX-M de Porta Cruz.

ASUNTO : Solicito actualización de usuarios en el programa de Qali Warma para este año
2021 en la I.E.I N° 362/MX-M de Porta Cruz.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez para solicitarle la actualización de usuarios en el programa de Qali Warma en el presente año 2021 en la I.E.I N° 362/MX-M de Porta Cruz, adjunto relación de alumnos.

Hago la ocasión propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



INIEA - UEE 312 HUANCÁ SANCOS
C.E. 312 362 / Mx-M. PORTA CRUZ
F. Arones
Prof. Felicitas Arones Camasca
DIRECTORA (e)

C.c Archivo
FAC/DIR. (e)

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RELACIÓN DE ALUMNOS DE LA I.E.I N° 362/MX-M - 2021 - PORTA CRUZ

EDADES	Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
3 AÑOS	1º	Cabrera Pomacanchari, Luz Thalía.	90416878
	2º	Gómez Rojas, Lia Abigail Zoe.	90240968
	3º	Jeri Mallqui, Benjamin Abel.	40683591
	4º	Pillaca Misaico Ruth Judith.	90440147
	5º	Pillaca Vilchez, Frederick Estalín.	90669374
	6º	Quillahuamán Yaroniza, Itayetzi Taisa.	90447374
	7º	Yarasca Tupia, Jam Yansu Yahu.	90209585
4 AÑOS	1º	Camasca Quispe, Jhoan Rony.	90050872
	2º	Contreras Carhuapoma, Suley Milagros.	79886775
	3º	Tucno Montes, Liam André Rodolfo.	90105978
5 AÑOS	1º	Alliccahuaman Misaico, Benjamin Sebastián.	79233766
	2º	Arones Cabrera, Yeffer Andrés.	62142647
	3º	Aroni Chávez, Jhonseo Aldair.	62142643
	4º	Aroni Tupia, Emerson.	80735651
	5º	Camasca Huamaccto, Ángela Milagros.	79145207
	6º	Misaico Yupa, Flor Jazmin.	79258412
	7º	Quispe Montes, Joaquin Ricardo.	62142645
	8º	Tacas Alegria, Suly.	79062331
	9º	Yarasca Alliccahuaman, Herlinda.	62142649



UEE 312 HUANCÁ SANCOS
I.E.I N° 362/MX-M PORTA CRUZ

Felicitas Aronés Camasca
Prof. Felicitas Aronés Camasca
DIRECTORA (e)



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QAL WARIMAFirma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirma digitalizada por DCSA
CARTERA N° 00000124500
Firma
Código: Jefe De Unidad Territorial
Ayacucho
Módulo: Firmas y sellos del documento
Fecha: 24.03.2021 22:41:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 24 de Marzo del 2021

MEMORANDO N° D000306-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Para : **VICTOR CARLOS SALAZAR CONDOR**
UNIDAD DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION

Asunto : ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE IIEE – RDE N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW
- UT AYACUCHO.

Referencia : INFORME N° D000043-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (24MAR2021)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 24 de marzo de 2021

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez adjuntar al presente, el informe correspondiente Al primer corte para la actualización del listado de Instituciones Educativas correspondiente al listado de I.I.EE. según RDE N° D000014-2021 con los siguientes resultados:

1. Incorporación: Cuarenta y ocho (48) Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho, veinte (20) de ellas del Quintil 1 y Quintil 2, doce (12) Instituciones Educativas de los Quintiles 3, 4 y 5, tres (03) Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa, una (01) secundaria de población indígena y doce (12) por reincorporación.
2. Modificados: Se realizaron actualizaciones en cuatrocientos cuarenta y seis (446) Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho.
3. Retirados: Dos (02) Instituciones Educativas, por falta de metas de atención del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho

Así mismo se adjunta el informe que sustenta dichas modificaciones y los registros de la plataforma SIGO, por otro lado, con respecto a los documentos de sustento, éstos se encuentran en el acervo documentario digital (SGD) de la Unidad Territorial Ayacucho, en atención al documento de la referencia.

Sin otro en particular me despido de usted, no sin antes mostrarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

NSC/ata
cc.: cc.:



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Ministerio de
Presiones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
GALI WARMIA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por: ROSA
DAGELLAS RIVERA FALU 20050134005
Identificación: 00000000000000000000
Ayacucho
Fecha: 18.05.2021 07:58:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 18 de Mayo del 2021

MEMORANDO N° D000455-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Para : **VICTOR CARLOS SALAZAR CONDOR**
UNIDAD DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION

Asunto : ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE IIEE – RDE N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW,
SEGUNDO CORTE - UT AYACUCHO.

Referencia : MEMORANDO MÚLTIPLE N° D000117-2021-MIDIS/PNAEQW-USME (18MAY2021)
INFORME N° D000190-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (18MAY2021)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 18 de mayo de 2021

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez adjuntar al presente, el informe correspondiente a la actualización del listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE – RDE N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW, segundo corte y en mérito al Memorando Múltiple de la referencia con los siguientes resultados:

1. Incorporación: Tres (03) Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho correspondientes al Quintil 1 y Quintil 2.
2. Modificados: Se realizaron actualizaciones en sesenta y un (61) Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho.
3. Retirados: Seis (06) Instituciones Educativas, por falta de metas de atención del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho

Así mismo se adjunta el informe que sustenta dichas modificaciones y los registros de la plataforma SIGO, por otro lado, con respecto a los documentos de sustento, éstos se encuentran en el acervo documentario digital (SGD) de la Unidad Territorial Ayacucho, en atención al documento de la referencia.

Sin otro en particular me despido de usted, no sin antes mostrarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por TIRE
ANAYIN AGUIRRE FALÍ 20550154000
hard
44000, Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2021 10:12:54 +05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 18 de Mayo del 2021

INFORME N° D000190-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE IIEE – RDE N° D000014-2021-
MIDIS/PNAEQW, SEGUNDO CORTE - UT AYACUCHO.

Referencia : PROVEIDO N° D003339-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (17MAY2021)
PROVEIDO N° D003333-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (17MAY2021)
PROVEIDO N° D003364-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (17MAY2021)
PROVEIDO N° D002124-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (31MAR2021)
PROVEIDO N° D003279-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (13MAY2021)
PROVEIDO N° D002115-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (31MAR2021)
PROVEIDO N° D002659-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (21ABR2021)
PROVEIDO N° D001825-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D002098-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (31MAR2021)
PROVEIDO N° D003189-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (10MAY2021)
PROVEIDO N° D003341-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (17MAY2021)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 17 de mayo de 2021

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez hacerle llegar el listado de Instituciones Educativas que requieren incorporación, incremento y reducción de usuarios de acuerdo con las solicitudes de las Instituciones Educativas, así como se remiten los sustentos de las Instituciones Educativas activas que fueron observadas de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Incorporación: Tres (03) Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho, del Quintil 1 y Quintil 2.
2. Modificados: Sesenta y un (61) Instituciones Educativas, entre incrementos, reducciones y por variable de sexo del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho.
3. Retirados: Seis (06) Instituciones Educativas, por falta de metas de atención del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho.

Es preciso señalar que la presente, debe ser considerada en la generación de volúmenes con la única finalidad de evitar sobre stock en las instituciones educativas, de propiciar el buen uso de los alimentos en éstas y de atender a todos los usuarios de una Institución Educativa.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines.

Cuadro N° 01: Incorporaciones de Instituciones Educativas – RDE N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

[illegible]

Cuadro N° 02: Incorporaciones de Instituciones Educativas – RDE N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Modular	Inscripción	Educación	Nivel	Semestre	Curso	Módulo
HUAMANGA	SAN JUAN BALTISTA	AFROGUA, SAN JUAN BALTISTA	3973084	AFROGUA	APROPIA MZ A LOTE 1	INICIAL	16	MATEMA	Cambio de código Modular
LA MAR	SANTA ROSA	SANTA ROSA	3782373	36445	2 DE JULIO C/LOTE	INICIAL	15	MATEMA	Cambio de código Modular
HUAMAGA	AVALUCHO	CHAMANAPA	3814753	CHAMANAPA	GALLE PRINCIPAL	INICIAL	19	MATEMA	Cambio de código Modular
HUAMAGA	AYACUCHO	CHAMANAPA	3917686	CHAMANAPA	CHAMANAPA	INICIAL	4	MATEMA	Cambio de código Modular
LA MAR	AYWA	LAS PALMAS	3935834	NUERO MUNDO	PARKUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	3	MATEMA	Cambio de código Modular
LA MAR	TABO	COSEQUE	3963847	COSEQUE	PARDUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	3	MATEMA	Cambio de código Modular
LA MAR	DRONCOY	KANABAMBA	3975575	SINABAMBIA	PARDUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	13	MATEMA	Cambio de código Modular
VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	SANTA ROSA DE SOQUIA	1503962	4311-6	SANTA ROSA DE SOQUIA	INICIAL	4	MATEMA	Cambio de código Modular
LA MAR	SAMILGARI	PALMAYUPATA	3973981	PAMPAYHUASI	FAMPAHUASI	INICIAL	8	MATEMA	Cambio de código Modular
PURUN COCHAS	CORONEL CASTAMEDA	TALLCA	1592788	TALLCA	TALLCA	INICIAL	7	MATEMA	Cambio de código Modular
CANGALO	LOS MOROCUCHOS	PAMPA CANGALO	3003361	36985-5	AVENIDA LOS HERODES SIN MZ B LOTE 1	PRIMARIA	28	MATEMA	Cambio de código Modular
VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	SAN ANTONIO DE PROCHA	3981527	RETAMITA	PROCHA	INICIAL	7	MATEMA	Cambio de código Modular

Cuadro N° 03: Retiro de Instituciones Educativas – RDE N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Centro	Delito	Centro Policial	Código Modular	Spoliar	Resolvi	Final	Usuarios	Estado	Artículo
HUAMANGA	D'ROCS	PARCCCGRA	1442551	38055	PLAZA PRINCIPAL	PIÑAL RIA	3	RETRAIJO	Cerrada en Forma Permanente
HUAMANGA	AVACLOCHO	HUASACAHUIRASAN JUAN DE URBAMEN	3895873	CHURCHUFATA	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	19	RETRAIJO	Cambio de código Modular
HUAMANGA	SOCOS	HUASACAHUIRASAN JUAN DE URBAMEN	3748226	HOTEL PATA	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	17	RETRAIJO	Cambio de código Modular
HUAMANGA	VICHES	VILLAVISTA	0629838	38335	PLAZA PRINCIPAL	PERMANENCIA	4	RETRAIJO	Cerrada en Forma Permanente
HUAMANGA	CHACCA	LAMPARAS	1600597	425- 59	LAMPARAS SAN	INICIAL	5	RETRAIJO	Cerrada en Forma Permanente
LA MAR	CHUSALLI	MIRABAMBIA	3803595	NINABAMBIA	LAS PALMAS	INICIAL	13	RETRAIJO	Cambio de código Modular
LA MAR	AYRA	JAS P'ALLOS	3553301	LAS PALMAS	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	3	RETRAIJO	Cambio de código Modular
LA MAR	TAMBO	CRESOLLO	3810316	CGESOLLO	TRES ESTRELLAS	INICIAL	7	RETRAIJO	Cambio de código Modular
HUAMANGA	LURGOCOTTA	OTZANA	1055484	PROYECTO 114	CALLE PACCOCHA	INICIAL	9	RETRAIJO	Cerrada en Forma Permanente
UCAYALI	SAN PEDRO	PACCOCHA	0621232	24505	PAMPAL JASI	INICIAL	3	RETRAIJO	Cerrada en Forma Permanente
LA MAR	SAN JUAN DE LOS RIOS	PALMAMARFA	1002395	PAMPAL JASI	PROYECTO 114	INICIAL	10	RETRAIJO	Cambio de código Modular
HUAMANGA	SAN JUAN DE LOS RIOS	SAN JUAN DE LOS RIOS	9536307	29	PROYECTO 114	INICIAL	8	RETRAIJO	Cerrada en Forma Permanente
UCAYALI	SAN JUAN DE LOS RIOS	SAN JUAN DE LOS RIOS	3847704	SAN ANTONIO DE PINCHA	SAN ANTONIO DE PINCHA	INICIAL	7	RETRAIJO	Cambio de código Modular
HUAMANGA	SAN JUAN DE LOS RIOS	SAN JUAN DE LOS RIOS	372125	APROVINA	CALLE PRINCIPAL SAN	INICIAL	10	RETRAIJO	Cambio de código Modular
LA MAR	SANTA ROSA	2 DE JULIO	3841048	2 DE JULIO SECTOR CALLE	PLAZA PRINCIPAL SECTOR CALLE	INICIAL	15	RETRAIJO	Cambio de código Modular



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Empleado digitalmente por: C235A
C235A2AS Ren FAU 35052154055
Funci
Cargo: Jefe de Unidad Territorial
Ayacucho
Módulo: SGP - SGP - SGP - SGP
Fecha: 21.06.2021 10:38:33 -05:00

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 21 de Junio del 2021

MEMORANDO N° D000554-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Para : **VICTOR CARLOS SALAZAR CONDOR**
UNIDAD DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION

Asunto : ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IIEE RDE N° 000160-2021-MIDIS/PNAEQW,
PRIMER CORTE - UT AYACUCHO.

Referencia : INFORME N° D000232-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (21JUN2021)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 21 de junio de 2021

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez adjuntar al presente, el informe correspondiente a la actualización del listado de instituciones educativas correspondiente al listado de I.I.EE. según RDE N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW con los siguientes resultados:

1. Se han modificado los usuarios (incrementos, reducciones y por variable de sexo) en mil setecientos setenta y nueve (1779) Instituciones Educativas, entre incrementos, reducciones y por variable de sexo del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho.
2. Se han incorporado cincuenta y dos (52) Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho, dos (02) de ellas corresponde a atención modalidad FAD, veintitrés (23) corresponde a IIEE del Quintil 1 y Quintil 2, y veintisiete (27) corresponden a Instituciones Educativas con solicitud de Reincorporación, Secundarias de Jornada Escolar Completa e IIEE de los Quintiles 3, 4 y 5.

Así mismo se adjunta los archivos registrados en la plataforma web SIGO, por otro lado, con respecto a los documentos de sustento, éstos se encuentran en el acervo documentario de la Unidad Territorial Ayacucho, en atención al documento de la referencia.

Sin otro en particular me despido de usted, no sin antes mostrarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

NSC/ata
cc.: cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Formato digitalizado por TIR
ANAYA Asesor PAF 20500184063
Firma: 2021.06.21 10:08:33 -05:00
Fecha: 21.06.2021 10:08:33 -05:00

"Visión de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 21 de Junio del 2021

INFORME N° D000232-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IIEE RDE N° 160-2021-MIDIS/PNAEQW,
PRIMER CORTE - UT AYACUCHO.

Referencia : INFORME N° D000043-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (24MAR2021)
PROVEIDO N° D004313-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (17JUN2021)
PROVEIDO N° D003633-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (28MAY2021)
PROVEIDO N° D001858-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
PROVEIDO N° D001859-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
PROVEIDO N° D001865-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
PROVEIDO N° D001870-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (25MAR2021)
PROVEIDO N° D001875-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (25MAR2021)
PROVEIDO N° D001881-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (25MAR2021)
PROVEIDO N° D001883-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (25MAR2021)
PROVEIDO N° D001886-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (25MAR2021)
PROVEIDO N° D001908-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001909-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001926-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001929-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001930-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001932-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001936-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001941-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001943-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001944-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001945-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001949-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001956-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001959-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001960-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (26MAR2021)
PROVEIDO N° D001765-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001772-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001780-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001783-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001784-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001785-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001786-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001788-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001789-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001792-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001793-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001794-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001811-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001813-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001814-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Visión de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROVEIDO N° D001815-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001827-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (23MAR2021)
PROVEIDO N° D001828-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
PROVEIDO N° D001831-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
PROVEIDO N° D001833-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
PROVEIDO N° D001834-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
PROVEIDO N° D001835-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
PROVEIDO N° D001843-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
PROVEIDO N° D001854-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
PROVEIDO N° D001855-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
PROVEIDO N° D001857-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (24MAR2021)
PROVEIDO N° D003422-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (20MAY2021)
PROVEIDO N° D004157-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (11JUN2021)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 21 de junio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en relación con el asunto, informarle sobre los cambios realizados con motivo de la actualización del Listado de Instituciones Educativas correspondientes al Listado de IIEE – RDE N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW en la Unidad Territorial de Ayacucho:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW del 25 de setiembre de 2020 se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02
- 1.2. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000280-2020-MIDIS/PNAEQW del 08 de octubre de 2020 se aprobó el Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 6.
- 1.3. Con fecha 17 de junio se remite desde la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME) el Memorando Múltiple N° 169-2021-MIDIS/PNAEQW-USME, donde comunica la actualización del Listado de Instituciones Educativas correspondientes al Listado de IIEE – RDE N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-USME

II. OBJETO:

- 2.1. Informar sobre la actualización al Listado de Instituciones Educativas correspondientes al Listado de IIEE – RDE N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-USME en la Unidad Territorial de Ayacucho.

III. ANALISIS:

- 3.1. De acuerdo con el Memorando Múltiple remitido por USME, se realiza la incorporación de las Instituciones Educativas que aún no están siendo atendidas, con prioridad Instituciones Educativas del quintil 1 y quintil 2, en un total de cincuenta y dos (52) Instituciones Educativas según el siguiente detalle:



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
GAL WARMA

"Gobierno de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOTIVO DE INCORPORACIÓN	N° IEE
FAD: CRFA	2
IE Quintil 1	15
IE Quintil 2	8
IE Quintil 3	10
IE Quintil 4	2
IE Secundaria Pueblo Indígena	1
Jornada Escolar Completa	3
Reincorporación	11
Total general	52

- 3.2. De acuerdo con el Memorando Múltiple remitido por USME, se realiza la actualización de las Instituciones Educativas para actualizar la cantidad de raciones atendidas con respecto a la cantidad de alumnos matriculados en las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho, en un total de mil setecientos setenta y nueve (1779) Instituciones Educativas entre incrementos y reducciones de usuarios y por variable de sexo.

IV. CONCLUSIONES:

- 4.1. Se incorporaron en la base de datos (módulo del SIGO "Actualización IIEE") cincuenta y dos (52) Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho, dos (02) de ellas corresponde a atención modalidad FAD, veintitrés (23) corresponde a IIEE del Quintil 1 y Quintil 2, y veintisiete (27) corresponden a Instituciones Educativas con solicitud de Reincorporación, Secundarias de Jornada Escolar Completa e IIEE de los Quintiles 3, 4 y 5.
- 4.2. Se actualizaron usuarios en mil setecientos setenta y nueve (1779) Instituciones Educativas, entre incrementos, reducciones y por variable de sexo del ámbito de la Unidad Territorial de Ayacucho.

V. RECOMENDACIONES:

- 5.1 Remitir el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación para conocimiento y fines.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Departamento	Provincia	Distrito	Código Postal	Código Municipal	Código Local	Nombre	Proceder	Nivel	Inventos	Punto	Estado	Monto	Doc. de Actualización	Inventos Cambios
AYACUCHO	HUANCA S/ CASAPU		050820015	052515	007893	0	352	JIFON ANIC INICIAL	14		ACTUALIZA Solicitud de SOLICITUD DE ACTUALIZ.			15